

Coronavirus: qué trabajadores esenciales son más contagiados

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) relevó 81.000 denuncias de contagios informadas a las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART). Eso significa que los trabajadores esenciales representan **el 19% de los 428.200 casos** detectados al 2 de septiembre, según los datos oficiales dados a conocer hasta ayer (07-09)

Las denuncias corresponden a los reclamos aceptados por las aseguradoras, mientras que 34.000 planteos fueron denegados. Del total de casos denunciados, 61.000 trabajadores se recuperaron y **220 fallecieron** en el sector público y privado.

Quiénes fueron los trabajadores más afectados

El 27% de las denuncias se concentró en el **personal de salud, el rubro más afectado** por la pandemia con 21.700 casos informados desde marzo por las ART, según la SRT, un organismo que depende del Ministerio de Trabajo.

Según los datos de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud, los contagios entre los trabajadores sanitarios ascienden a 26.000 y **ya hay 85 fallecidos**. Por esa situación, la entidad solicitó una entrevista con el Presidente y convocó a una jornada de protestas el próximo 21 de septiembre.

Coronavirus: qué trabajadores esenciales son más contagiados



El personal de salud es el más afectado por la pandemia con 21.700 casos informados desde marzo por las ART.

El personal de las **Fuerzas de seguridad, bomberos y Fuerzas armadas**, en tanto, concentran el 13% de los casos denunciados (11.000). En el sector privado, le siguen los **empleados de comercios** minoristas, con el 8% (6.300); tareas de **mantenimiento y limpieza** (4.500), con el 6%; y **transporte de pasajeros** (4.100), con el 5%.

Dentro del rubro mercantil, los **supermercados** concentran más de 2.100 casos en AMBA, según un relevamiento de los delegados nucleados en La Voz de Comercio. El gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, señaló días atrás que en su provincia “los bancos y los supermercados contagian más que los comercios”. El 38% restante de los casos informados (31.000) se presentó entre empleados de las más de 200 actividades registradas en la SRT. Las denuncias gremiales motivaron en los últimos meses **clausuras** por incumplimiento de protocolos en

Coronavirus: qué trabajadores esenciales son más contagiados

algunas fábricas de la provincia de Buenos Aires.

La franja etaria con más casos es la que está entre los 30 y 34 años, donde se registran 9.140 contagios entre los hombres y 6.125 entre las mujeres. Le sigue el rango de entre 35 a 39 años (8.283 hombres y 5.576 mujeres) y en tercer lugar, la franja de 25 a 29 (7.800 hombres y 5.126 mujeres).



Los empleados de comercios minoristas registran más de 6.000 casos denunciados.

El coronavirus, “enfermedad profesional”

El territorio bonaerense registró 42.200 casos, seguido por la Ciudad, con 33.600; Jujuy, con 1.000, y Río Negro, con 800. Mientras que **el distrito porteño lidera la mayor tasa de contagios** entre trabajadores en relación a su población, con 1.000 casos por cada 100.000 habitantes.

Con el DNU 367/2020, el Gobierno dispuso que el Covid-19 “**se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional** no listada, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal

Coronavirus: qué trabajadores esenciales son más contagiados

y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el decreto N° 297/20 y sus normas complementarias”.

La norma determinó que **las ART deben dar cobertura** a los trabajadores que contraigan el virus en aquellos casos en que las personas se encuentren desempeñando actividades y servicios declarados como esenciales en el marco excepcional de la emergencia sanitaria.

Sin considerar las prestaciones médicas y en especie asociadas, el sistema de riesgos del trabajo afrontó un costo estimado de \$5.300 millones en la cobertura de incapacidad laboral temporaria e indemnización por fallecimiento a través del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales. Según el informe oficial, el promedio es de más de **21 días de inactividad** del trabajador como consecuencia de la enfermedad y el sueldo bruto medio de poco más de \$61.000.

Fuente: Iprofesional